



Oficio Nro. GAD-SIDCAY-PRES-0181-2023

Cuenca, 14 de diciembre de 2023

Doctor  
Cristian Eduardo Zamora Matute, Ph.D  
**Alcalde del Cantón Cuenca**  
**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA**  
En su Despacho.

Reciba un atento saludo de quienes hacemos el GAD Parroquial de Sídca y, y deseo de éxitos en sus labores que viene realizando en beneficio de la ciudadanía.

El motivo de la presente es en referencia al *“CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SIDCAY, PARA FORTALECER LA EJECUCIÓN EFECTIVA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL POA DEL AÑO 2023”*

Por tal motivo se menciona que anteriormente con fecha 14 de noviembre de 2023, se hace llegar el documento legalizado del acta de terminación y liquidación del *“CONVENIO DE COLABORACION PARA EL EJERCICIO EFECTIVO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL QUE SE CELEBRA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SIDCAY PARA LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. CORRESPONDIENTE AL POA 2022”*, documento habilitante para la firma el convenio del presupuesto participativo para el año 2023, mismo que fue firmado el mismo 14 de noviembre de 2023.

Conforme a la ordenanza que regula la transferencia de recursos a los Gobiernos Autónomo Descentralizados Parroquiales, Rurales del Cantón Cuenca, para la ejecución de los presupuestos participativos, en la disposición transitoria tercera que indica:

*“los Gobierno Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, que reciban el presupuesto participativo 2023 y no alcancen a justificar hasta el 31 de diciembre de 2023 podrán acogerse por única vez a una ampliación de plazo de ejecución de máximo 120 días de los planes, programas, proyectos y obras priorizadas...”*

En virtud de lo mencionado se solicita la ampliación del plazo conforme la disposición transitoria tercera de la ordenanza que regula la transferencia de recursos a los Gobiernos Autónomo Descentralizados Parroquiales, Rurales del Cantón Cuenca.

Esperando recibir una grata respuesta a lo mencionado suscribo a usted.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**FLAVIO SANTIAGO**  
**LONDA SIMBANA**



Gobierno Autónomo Descentralizado de Sidcay  
“Sidcay es un Tesoro”

**Oficio Nro. GAD-SIDCAY-PRES-0181-2023**

**Cuenca, 14 de diciembre de 2023**

Abg. Flavio Santiago Londa Simbaña  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE SIDCAY**

Referencias:  
- Oficio 321-PGADS-FSLS-2023

Copia:  
Magister  
Mónica Catalina Vargas Guerrero  
**Directora General de Participación y Gobernabilidad**  
**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA**

NUT: GAD-SIDCAY-2023-0186





## Informe técnico No 001-PP

Para: Abg. Flavio Londa

PRESIDENTE GAD PARROQUIAL DE SIDCAY

De: Arq. Sairy Cartuche

TECNICO DE INFRAESTRUCTURA GAD PARROQUIAL DE SIDCAY

El presente informe hace referencia al avance de ejecución del Presupuesto Participativo correspondiente al 2023, asignado por el GAD Municipal de Cuenca mediante "CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CUENCA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SIDCAY, PARA FORTALECER LA EJECUCIÓN EFECTIVA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL POA DEL AÑO 2023"

Fecha de suscripción del convenio	14 de noviembre del 2023
Monto del presupuesto participativo del año 2023	\$ <b>240141.94</b>
Plazo de ejecución	

Cuadro 1.- Desembosos del presupuesto participativo.

Descripción	Fecha desembolso	Monto	Porcentaje
ordenanza dice: "TERCERA: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales hasta el 15 de noviembre del 2023 suscribirán el Convenio del Presupuesto Participativo del año 2023, previa la presentación del acta de terminación y liquidación del presupuesto participativo del año 2022 y recibirán el Desembolso del 100% hasta el 10 de diciembre de 2023.	0	0	0

como podemos ver en el cuadro hasta la fecha el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CUENCA, no ha realizado ningún desembolso.

**3.- AVANCE DE EJECUCIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL EJERCICIO EFECTIVO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, QUE SE CELEBRA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CUENCA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SIDCAY PARA LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL POA DEL AÑO 2023**



Con la finalidad de medir el avance de ejecución del convenio, a continuación, se detalla en el cuadro las obras, que constan en el POA 2023. Y que fueron aprobados.

Cuadro 2

AMBITO ESTRATEGICO DE INTERVENCION	NOMBRE DE PROYECTOS Y OBRAS	MONTO PRESUP. PARTICIP.	MONTO EJECUTADO	% DE EJEC.	ESTADO
SOCIAL	INTERVENCIÓN Y CAPACITACIÓN DE CUIDADOS COMUNITARIOS	14000	0	0%	Fase preparatoria
	ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE LA PARROQUIA SIDCAY	10014.09	0	0%	Fase preparatoria
Planificación	ESTUDIOS DE CONSULTORIA PARA EL CAMINO PUBLICO DE LA CALDERA, ESCALINATA DEL BARRIO SAN VICENTE , LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL GADP SIDCAY Y CEMENTERIO PARROQUIAL	24014.30	0	0%	Fase preparatoria
Económico-Productivo	PROYECTO PARA EL FOMENTO ECONOMICO Y APOYO A LA COMERCIALIZACION AGROPECUARIA EN LA PARROQUIA SIDCAY	168099.36	0	0%	Fase preparatoria
	Gastos administrativo	24014.19			
<b>Total</b>		<b>240141.94</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	

#### 4.- Conclusiones y recomendaciones.-

Ordenanza dice: “TERCERA: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales hasta el 15 de noviembre del 2023 suscribirán el Convenio del Presupuesto Participativo del año 2023, previa la presentación del acta de terminación y liquidación del presupuesto participativo del año 2022 **y recibirán el desembolso del 100% hasta el 10 de diciembre de 2023.** Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales que reciban el presupuesto participativo del 2023 y no alcancen a justificar hasta el 31 de diciembre del 2023 podrán acogerse por única vez a una ampliación de plazo de ejecución **de máximo 120 días** de los planes, programas, proyectos y obras priorizadas, vencido este plazo, los valores no ejecutados serán reembolsados o descontados”.

Por lo antes indicado, solicito a usted que en cumplimiento a la establecido en la ordenanza se solicita al Alcalde una ampliación de plazo de 120 días al CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CUENCA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SIDCAY, PARA FORTALECER LA EJECUCIÓN EFECTIVA DEL PRESUPUESYO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL POA DEL AÑO 2023, contadas desde el 31 de diciembre del 2023, debido que hasta la fecha el GAD Municipal de Cuenca no ha realizado los respectivos desembosos económicos y poder ejecutar las obras que constan el POA 2023.



*Gobierno Autónomo Descentralizado de Sidcay*

*“Sidcay es un Tesoro”*

El oficio será dirigido al Sr. Alcalde con copia a la Directora General de Participación y Gobernabilidad

Elaborado:



Firmado electrónicamente por:  
**SAIRY BALAM  
CARTUCHE VACACELA**

Arq. Sairy Cartuche Vacacela

TECNICO DE INFRAESTRUCTURA  
GAD PARROQUIAL RURAL SIDCAY

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL EJERCICIO EFECTIVO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL QUE SE CELEBRA ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUENCA Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SIDCAY PARA LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE LA POA DEL AÑO 2023.**

**Elaborador por:** ARQ. ADRIAN CALLE B.

**Fecha de presentación:** 15 de diciembre 2023.

**Dirección de participación y gobernabilidad.**

**Monto:** \$ 240141.94 dolares

**Partida presupuestaria:** 7.3.36.5.01.99.04

**ANTECEDENTES:**

Mediante Oficio Nro. DGPG-1086-2023 de fecha 10 de noviembre de 2023, fui delegado por parte del Dra. Mónica Vargas Directora General de Participación y Gobernabilidad como administrador del **CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL EJERCICIO EFECTIVO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL QUE SE CELEBRA ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUENCA Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SIDCAY PARA LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL POA DEL AÑO 2023**, suscrito el 14 de Noviembre de 2023, por parte Dr. PHD Cristian Zamora ALCALDE DEL CANTON CUENCA y el Ing Josue David Bravo Bravo . Presidente del GAD Parroquial de SIDCAY.

Antecedentes:

Mediante, Memorando Nro. MEMO-DGPG-0949-2023, Cuenca, 06 de diciembre de 2023, Solicitud de gestión confirmatoria respecto de las ampliaciones de plazo de los Convenios PP 2023

**Informe técnico: Informe técnico No 001-PP**

Arq. Sairy Cartuche

Avance hasta la presente fecha 0 %

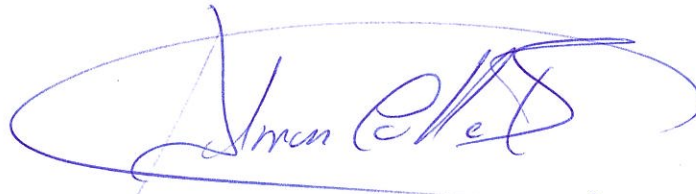
Vigencia del convenio Hasta el 31 de diciembre de 2023

## JUSTIFICACIÓN.

En función de lo anterior indicado doy a conocer que el GAD Parroquial de SIDCAY, mediante **Oficio Nro. GAD-SIDCAY-PRES-0181-2023** de fecha 14 de diciembre de 2023 ha solicitado la ampliación de plazo del convenio de Presupuestos Participativo correspondiente al POA del año 2023

Solicita se conceda una adenda ampliatoria hasta el 30 de Abril de 2024.

Con este antecedente señor Director en calidad de delegado por el Alcalde solicito a usted la gestión respectiva y se dé la ampliación que se requiere este gobierno parroquial, este pedido se lo hace en base a la **CLÁUSULA DECIMA PRIMERA PRORROGA.**



Arq. Adrian Calle  
**ADMINISTRADOR DEL CONVENIO.**